

2002, se acordó, por unanimidad, amortizar 10.780 acciones de la propia sociedad mediante una reducción del capital social, con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, expresamente, el derecho de los accionistas a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado.

Alicante, 1 de octubre de 2002.—El Administrador, Juan Francisco Soro Gosálvez.—56.801.

FRUTÍCOLA MAS VIADER, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca Junta general de socios a celebrar el próximo día 31 de enero de 2003, a las diez horas, en el despacho del Notario señor Castelló Gorges, sito en plaza Sant Pere, 6, Cassá de la Selva, Girona, para considerar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios 2001 y 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social de los ejercicios 2001 y 2002.

Tercero.—Aplicación de los resultados de la sociedad en cuanto a los ejercicios 2001 y 2002.

Cuarto.—Acuerdo de disolución de la sociedad por concurrir el supuesto previsto por el artículo 104.1.e de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar, en el domicilio social, los documentos objeto de aprobación, o solicitar su envío gratuito.

Cassá de la Selva, 8 de enero de 2003.—El Administrador único, Francisco J. Farré Gené.—522.

GARCÍA RODRÍGUEZ OVIEDO, S. A.

Anuncio de convocatoria de la Junta general extraordinaria

Por decisión del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Oviedo, Cerdeño, sin número, el día 10 de febrero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 11 de febrero de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y, en su caso, aprobación, de la propuesta realizada por el Administrador único de la sociedad para aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de 198.931 euros, mediante la emisión de 3.310 nuevas acciones. Otorgamiento del derecho de suscripción preferente en los términos previstos en los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 6º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión, y su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Asturias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de lo tratado en la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como

de pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de dichos documentos.

Cerdeño, 27 de diciembre de 2002.—El Administrador único de «Empresas Reunidas García Rodríguez Hermanos, Sociedad Anónima», persona física representante del Administrador único, Manuel José García Arenas.—116.

GENERAL INMOBILIARIA MALLORCA, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 12 de diciembre de 2002, acordó por unanimidad la liquidación definitiva de la sociedad, aprobándose a tal efecto el siguiente Balance final de liquidación cerrado el 10 de diciembre de 2002.

	Euros
Activo:	
Deudores	60.101,22
Tesorería	17.733,24
Total Activo	77.834,46
Pasivo:	
Capital	63.126,00
Reservas	80.262,97
Resultados ejercicios anteriores	(59.135,12)
Pérdidas y ganancias	(6.419,39)
Total Pasivo	77.834,46

Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 2002.—Bernardo Lluís Seguí, Liquidador.—20.

GRAVITACIONAL IBÉRICA, S. L.

Junta general ordinaria

Doña María Virtudes Molina Palma, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Málaga. Procedimiento: Jurisdicción voluntaria número 936/2002.

Por el presente se convoca judicialmente junta general ordinaria de la sociedad anónima «Gravitacional Ibérica, Sociedad Limitada», en su domicilio social sito en calle Canales, número 3, de Málaga, presidiendo la Junta, don Aurelio Fernández Lerroux, y actuando como Secretario de la misma, don Aurelio Fernández Fernández—Pacheco, con el orden del día que consta en el hecho tercero de la demanda, a disposición de las partes en la Secretaría y se encuentra publicado en el tablón de anuncios del Juzgado.

La Junta se celebrará el día 29 de enero de 2003, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda, el día 30 de enero de 2003, a las once horas, si fuere preciso.

Orden del día

Único.—El orden del día consta en el hecho tercero de la demanda.

Dado en Málaga, 21 de noviembre de 2002.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—85.

HCR CHALET, S. A.

Disolución liquidación

Balance de liquidación

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 20 de diciembre de 2002, la compañía acordó su disolución y liquidación simultáneas, aprobándose el Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	27.685,99
Total Activo	27.685,99
Pasivo:	
Capital Social y reservas	60.101,21
Rdos. negativos	-32.415,22
Total Pasivo	27.685,99

Logroño, 23 de diciembre de 2002.—El Liquidador único, Valentín Martínez Martínez.—65.

HUELVA DESARROLLO AGRÍCOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el Salón de Actos de El Monte, sito en Huelva, calle Plus Ultra, número 4-6, el día 31 de enero de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día 3 de febrero de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre la intervención de la Sociedad en el contrato de suministro en exclusiva que vaya a convenirse entre «Hudisa Desarrollo Industrial, Sociedad Anónima» como compradora-comercializadora y los accionistas de «Huelva Desarrollo Agrícola, Sociedad Anónima», como productores-proveedores. Creación del Comité de Planificación que interviene en el desarrollo del citado contrato.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha ordinaria de la sociedad, así como sobre la posible incorporación de nuevos accionistas y existencia de socios morosos con la misma.

Tercero.—Avalar, si procede, la operación de préstamo, con garantía real, solicitado por «Hudisa Desarrollo Industrial, Sociedad Anónima» ante dos entidades financieras de la plaza, por importe de 6.125.000 euros, así como acuerdo sobre las condiciones en las que se prestará dicho aval, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos que procedan sobre los puntos anteriores.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación de interventores a tal fin.

Huelva, 2 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Domínguez Guillén, en representación de «S.A.T. Condado de Huelva».—493.

INMOBILIARIA HOGARFUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas, en reunión de 23 de diciembre de 2002, la cual fue convocada mediante anuncios publicados en el «Diario Málaga Costa del Sol» de fecha 28 de noviembre de 2002 y en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fecha 2 de diciembre de 2002, ha acordado por unanimidad de los accionistas asistentes, que representan el 85,12 por 100 del capital social con derecho a voto, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de disolución-liquidación.

Balance al 15 de noviembre de 2002

	Euros
Activo:	
Hacienda pública devolución	
Impuesto sobre Sociedades	1.424,36
Caja	25,67
Bancos	817,43
Total Activo	2.267,46
Pasivo:	
Capital	60.812,00
Reservas voluntarias	49.402,05
Reservas legales	3.272,67
Diferencia ajustes capital a euro	10,43
Resultados negativos	-67.762,87
Accionistas por desembolsos no exigidos	-45.616,82
Cuentas corrientes con socios y administradores	2.150,00
Total Pasivo	2.267,46

Lo que hace público conforme a los artículos 263 y 273 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Málaga, 23 de diciembre de 2002.—El Liquidador único, Cristóbal Peñarroya Sánchez.—17.

INMUEBLES FERRIBAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2002 tomó, por unanimidad, el acuerdo de reducir su capital social en 180.300 euros, mediante amortización de 3.000 acciones, por lo que el capital social quedó fijado en 390.650 euros. Además, se acordó la transformación de la entidad en sociedad limitada.

Ibiza, 31 de diciembre de 2002.—El Administrador único, José Ferrer Ribas.—157.

INTERTARANCÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social el próximo día 30 de enero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 31 de enero de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.—Presentación de suspensión de pagos o quiebra voluntaria.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar también el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos propuestos y del informe sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tarancón (Cuenca), 2 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—186.

JUMARE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Jumare, Sociedad Anónima», de fecha 16 de diciembre de 2002, ha adoptado el acuerdo de proceder a disolver y liquidar la sociedad, simultáneamente, nombrando Liquidador a don Arturo Fernández Basterra, y aprobando el siguiente Balance social final de liquidación:

Balance final de liquidación,
15 de diciembre de 2002

	Euros
Activo:	
Inmov. financiero	661,11
Deudores	4.609,77
Tesorería	1.524,61
Total Activo	6.795,49
Pasivo:	
Capital	60.110,00
Rdos. neg. ej. ant.	-71.914,65
Aport. socios	7.000,00
Pérd. y ganancias	11.600,14
Total Pasivo	6.795,49

Lo que hace constar, a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Arturo Fernández Basterra.—56.773.

LOMAHOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 30 de noviembre de 2002, en la que se decidió, por unanimidad, la reducción del capital social de la compañía en 10.818 euros, siguiendo el procedimiento de amortización de acciones propias adquiridas por la sociedad a título oneroso.

Alcorcón (Madrid), 2 de diciembre de 2002.—Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Sánchez Hidalgo.—62.

MAE 2002, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, con carácter universal de fecha 9 de diciembre de 2002, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, el nombramiento de don Miguel Albaladejo Escudero como Liquidador de la misma, así como el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Cuenta corriente socios	180.147,41
Construcciones	1.803,04
Total Activo	181.950,45
Pasivo:	
Capital social	73.000,00
Reservas voluntarias	108.950,45
Total Pasivo	181.950,45

Elche, 13 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Miguel Albaladejo Escudero.—56.855.

MANAGERLAND, S. A.

Anuncio de reducción y ampliación de capital social

Se hace público que la Junta general de 31 de diciembre de 2002 ha acordado reducir el capital social por compensación de pérdidas, de 1.000.000 de euros a cero euros, mediante la amortización de 1.000.000 acciones nominativas, de un euro de valor nominal cada una de ellas y simultáneamente a ampliarlo hasta la cifra de 500.000 euros, dejándolo fijado en esta última cantidad.

Barcelona, 31 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—121.

MANTENIMIENTOS DE JARDINERÍA MISAN, S. L.

Acuerdo de Junta general

Pone en conocimiento de los socios, que en la Junta general de socios, celebrada el 5 de diciembre de 2002, en segunda convocatoria, se adoptaron, entre otros, por mayoría, los siguientes acuerdos:

Aprobar el aumento de capital social, en la suma de noventa mil ciento sesenta euros (90.160 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de nueve mil dieciséis (9.016) participaciones sociales, iguales, de diez euros (10 euros) de valor nominal cada una, con los mismos derechos de las existentes, numeradas del 302 al 9.317, ambos inclusive.

El derecho de suscripción preferente habrá de ser ejercitado por los socios, en el número proporcional al valor nominal de las que ya posee, en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de las nuevas participaciones en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», mediante carta dirigida de modo fehaciente al Administrador único, entendiéndose la renuncia del derecho por parte de los socios que no lo ejerciten en el expresado plazo. En la fecha de la suscripción habrá de desembolsarse íntegramente, mediante ingreso en una cuenta bancaria de la sociedad, el total valor nominal suscrito.

El remanente de la ampliación de capital no suscrito, en uso del derecho de suscripción preferente será adjudicado por el Administrador único, en el plazo de los diez días siguientes, a los socios que, habiendo ejercitado su derecho de suscripción, lo soliciten.

Traslado del domicilio social a paseo de la Habana, 170, de Madrid.

Madrid, 26 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Miguel Ángel Carrascosa Ortega.—29.

MARÍTIMA DE AITANA, S. A. (Sociedad absorbente)

MARÍTIMA DEL TEIDE, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Marítima de Aitana, Sociedad Anónima» y el socio único de «Marítima del Teide, Sociedad Anónima», han aprobado el día 9 de enero de 2003 por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por «Marítima de Aitana, Sociedad Anónima» de «Marítima del Teide, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación y consecuente extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida. Todo ello al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.